

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Subsecretaría del Interior

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	6
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	12
. Anexo 1: Identificación de la Institución	13
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	19
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	20
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	20
·	
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	21
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	28
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	32

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Conforme a la Ley N° 20.502, corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la colaboración directa e inmediata del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

De acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior, que organiza las Secretarías de Estado, le corresponde todo lo relativo al Gobierno Político y Local del territorio y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público; las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios; la geografía administrativa del país y la fijación de límites de las provincias, departamentos y demás subdivisiones; el Diario Oficial; y, la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

El Ministerio cuenta con tres subsecretarías para el cumplimiento de sus funciones: la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito; y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Subsecretaría del Interior tiene la misión colaborar con el ministerio en materias de seguridad, orden y crimen organizado, y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a través del trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y los gobiernos regionales. Asimismo, la Subsecretaría lidera la administración y supervisión de materias sobre Pasos Fronterizos, Fondo Social, Pensiones de Gracia, Exonerados Políticos y Gobierno Interior, a través de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales. Asimismo, el año 2021 se implementa el Servicio Nacional de Migraciones que busca garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país.

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la responsable de diseñar, coordinar, implementar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de ley y dando apoyo a las víctimas, involucrando a organismos tanto del ámbito público como privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en la población.

Por último, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le corresponde impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

En definitiva, y conforme a lo señalado anteriormente, los principales objetivos estratégicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública son:

- 1. La prevención y el resguardo de la seguridad y el orden público;
- 2. Favorecer el desarrollo regional y local; y,
- 3. Ejercer el Ministro como jefe de gabinete y político del Gobierno.

Rodrigo Delgado Mocarquer MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría del Interior tiene como misión "garantizar el orden público y seguridad en el territorio de la república, con pleno respeto a los derechos y deberes de toda la población a través de la coordinación efectiva de las fuerzas de orden y seguridad y organismos relacionados. Asimismo, corresponde ser el canal oficial de difusión de los actos jurídicos, diseñar iniciativas legales y programas en materias migratorias, sociales y contra el crimen organizado e implementarlas; junto con apoyar la gestión interna del Servicio de Gobierno Interior y a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones".

La Subsecretaría del Interior, es un Servicio de carácter centralizado, cuyo despliegue en el territorio lo ejerce a través del Servicio de Gobierno Interior (IDelegaciones Presidenciales Regionales y Delegaciones Presindeciales Provinciales). Su estructura organizacional está compuesta por 6 Divisiones; División de Gobierno Interior, Administración y Finanzas, Redes y Seguridad Informática, Seguridad Pública, Jurídica y Gestión y Modernización de las Policías. Además, lo integran los Departamentos de Acción Social, Estadio seguro, Diario Oficial, Oficina de Exonerados Políticos, y las Unidades de Gestión de Riesgos y Emergencias, Relaciones Internacionales y Datos y Coordinación intersectorial.

La Subsecretaría del Interior gestiona un presupuesto de \$34.300 millones, adicionalemente los Programas Red de Conectividad del Estado, Fondo Social y Bomberos de Chile.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

- 1. Seguridad Interior y Orden Público
- a. Lanzamiento e implementación de la Política Nacional contra la Delincuencia Organizada

Desde el segundo semestre de 2020, la Subsecretaría del Interior se encuentra desarrollando la nueva Política Nacional Contra la Delincuencia Organizada, que tiene como fin contribuir al fortalecimiento del sistema de prevención, control y persecución de la delincuencia organizada mediante la implementación de un modelo estratégico que crea nuevas instancias de trabajo interinstitucional para fortalecer las diferentes iniciativas existentes en la materia.

Mientras que su objetivo general es disminuir la actividad delictual de las organizaciones criminales que operan en Chile por medio de la acción coordinada de las distintas instituciones que colaboran en su prevención, control y persecución. Para esto los objetivos específicos son:

- 1. Prevenir la actividad delictual en las redes de distribución y operación de las organizaciones criminales, a través de la realización de acciones focalizadas y especializadas que permitan generar y fortalecer las estrategias de disuasión y detección del delito.
- 2. Controlar la actividad delictual que cometen los delincuentes organizada por vía del intercambio y análisis de inform, así como también con la realización de acciones focalizadas y especializadas que permitan fortalecer las estrategias de detección y reacción temprana de las policías.
- 3. Perseguir a las organizaciones criminales a través del intercambio y análisis de información que permita fortalecer las investigaciones policiales, patrimoniales y la colaboración con el Ministerio Público para su desarticulación.
- 4. Potenciar el marco legal nacional en torno a la prevención, control y persecución de la delincuencia organizada, promoviendo e impulsando modificaciones a las leyes para mejorar su aplicación.
- b. Ingreso del Proyecto de Ley Ministerio de Seguridad Pública

En línea con los compromisos del Gobierno, y conforme lo enunciado previamente en materia de Reforma a Carabineros de Chile, se trabajó en una propuesta para la creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública, el que será presentado para su análisis pre-legislativo. Dicho Ministerio busca reforzar el carácter técnico de la Seguridad Pública, con un enfoque en seguridad multidimensional y anticipativa, que busca evitar daños a las personas y bienes, promoviendo la coordinación multisectorial de los actores que participan en la seguridad de nuestra nación.

- c. Ingreso del Proyecto de Ley de Carrera Policial.
- 2. Ciberseguridad
- a. Creación de Normas Técnicas de Ciberseguridad Se establecerán nuevas normas técnicas de Ciberseguridad para regulación y seguridad de actividades reguladas y sujetas al control de los siguientes organismos públicos.
- b. Creación del CSIRT

En el marco de la aprobación de la Ley Marco de Ciberseguridad, se creará el CSIRT Nacional, el que permitirá tener un equipo de soporte, ayuda y orientación técnica y legal frente a incidentes o ataques informáticos, coordinando a los sectores públicos y privados, sirviendo como único punto de contacto internacional y fomentando la concientización de la ciudadanía en general en materia de Ciberseguridad.

- c. Ingreso Proyecto de Ley Marco de Ciberseguridad Se presentará ante el Congreso el Proyecto de Ley Marco de Ciberseguridad, el cual crea institución en Ciberseguridad y regula el Sector de Infraestructura Crítica de la Información.
- 3. Extranjería y Migración
- a. Implementación Ley de Migraciones

La implementación de la nueva Ley de Migraciones junto con la dictación de diversos decretos, principalmente, la elaboración del reglamento de la ley, la instalación del nuevo Servicio Nacional de Migraciones y el establecimiento de una Política Nacional de Migración y Extranjería.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

n°	Indicador	Meta 2021	Efectivo al 31 de diciembre de 2021	Porcentaje Cumplimie nto Meta
	Medidas de	25	25	
1	Equidad de Género	(2/8)	(2/8)	100,00%
2	Porcentaje de disponibilid ad del servicio de red de conectividad del Estado	100	0/525.600	100,00%
3	Porcentaje total de publicacion es solicitadas por privados que se tramitan de forma electrónica durante el año t	62 (19.154/30.8 92)	88 28.435/32.3 48	141,94%
1	Concentraci ón del Gasto Subtítulos 22 + 29	170 (11.022.608/ 6.483.887)	105,26 6.583.294/6. 254.292	161,50%
2	Índice de eficiencia energética.	Medir	120,57 90.188/748	No Aplica
3	Licitación con dos o menos ofertas	66,7 (22/33)	52,5 31/59	127,05%
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al	96	99,83	103,99%

año t

		(28.665/29.8 59)	49.714/49.8	
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	41 62/21	No Aplica
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	13,95 938/6.724	No Aplica
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(44/54)	28/33	104,14%
1	Porcentaje de atenciones presenciales ejecutadas con reserva de hora de atención realizado en sistema web en el año t.	90 (453.600/50 4.000)	0	0,00%
Subsecreta	Porcentaje de informes de seguridad "gestion CSIRT" Füblicadont	100 erior	100	

en el año t,

			(12/12)	(12/12)	
-		Tiempo	88		
	3	Tiempo promedio (Días hábiles) en resolver solicitudes de permanencia definitiva presentadas a nivel nacional, desde que se cumplen con todos los requisitos de recepción hasta que se dicta la resolución durante el	88 (14.973.728/ 170.156)	1.476.566/1 3.868	82,65%
		año t	0.4	0.0	
	4	Tiempo promedio (en días hábiles) de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Intendencias y Gobernacio nes al Fondo Social Presidente de la República	31 (48.360/1.56 0)	29 40.808/1.38 6	106,90%
		Tiempo	29	25,2	
	5	promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de			115,08%

Subsecretaría del Interior

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DFL N°7 (1927) y sus modificaciones. Ley N° 20.502, Título II, parrafo 1°, articulos 9° a 11; DFL 1-20.502. Ley Nº 1.094, D S N°597 de 1984, D S Nº 5.142, relativo a normas sobre Extranjeros en Chile y nacionalización de extranjeros. Ley N° 20.430 que establece disposiciones sobre Protección de Refugiados. Ley N°19.582 de Programa Exonerado Político. DFL N°20 ORASMI. DS Nº 5.996 que establece la creación y administración de la red de Conectividad y Comunicaciones del Estado; y demás normas reglamentarias referidas a Programas de dependencia de la Subsecretaría.

Misión Institucional

Garantizar el orden público y seguridad en el territorio de la república, con pleno respeto a los derechos y deberes de toda la población a través de la coordinación efectiva de las fuerzas de orden y seguridad y organismos relacionados. Asimismo, corresponde ser el canal oficial de difusión de los actos jurídicos, diseñar e implementar iniciativas legales y programas en materias migratorias, sociales y contra el crimen organizado; junto con apoyar la gestión interna del Servicio de Gobierno Interior y a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida. Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos.	
4	Diseñar e implementar la política pública en materia migratoria que permitan garantizar una migración ordenada, segura y regular en el país.

Nro.	Descripción	
5	Coordinación e implementación políticas para fortalecer la acción del estado en ciberseguridad.	

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción		
1	Promover y fortalecer el orden público y la seguridad interior en el territorio nacional, a través de la implementación de sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad y otros servicios públicos, con el objeto de prevenir situaciones que alteren la convivencia nacional y asegurar el bienestar de la población.		
2	Contribuir con otros Servicios Públicos para mejorar el bienestar de la población a través de la implementación de programas sociales que fortalecen la cobertura de la acción social del Estado		
3	Apoyar y fortalecer las acciones tecnológicas y de ciberseguridad, ampliando el uso de tecnologías de información, mantención y control de la Red de Conectividad del Estado (RCE).		
4	Fortalecer la institucionalidad y provisión de servicios en materias migratorias, a través de la modernización de la legislación, gestión y regularización de inmigrantes.		
5	Contribuir al fortalecimiento institucional y a la gestión administrativa de las Fuerzas de Orden y Seguridad.		
6	Contribuir al establecimiento del estado de derecho, informando a través de la edición y publicación en el Diario Oficial, de los actos jurídicos que los rigen y de las actuaciones públicas y privadas que pudieran afectar a la población.		
7	Coordinar las instituciones públicas vinculantes en el desarrollo de acciones, planes y programas asociados al combate de las diversas modalidades de crimen organizado, fortaleciendo la respuesta estatal y asegurando el pleno respeto de los derechos fundamentales.		
8	Coordinar territorialmente la gestión del Servicio de Gobierno Interior, a través de sus Intendencias y Gobernaciones, garantizando una adecuada provisión de bienes y servicios; así como la administración eficiente de los complejos y/o pasos fronterizos del territorio nacional.		
9	Coordinar y gestionar eficientemente la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.		

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política y Coordinación de la implementación de las acciones de los planes de acción estratégicas elaboradas contra el combate de las diversas modalidades de crimen organizado.	El trabajo se inicia con la elaboración de catastros de conflictos actuales y potenciales, lo cual incluye procesos de información, gestión y comunicación de crisis del orden público. Comunicación de criterios gubernamentales de intervención en la conservación del orden, realizando reuniones periódicas de autoridades de gobierno interior con policías y organizaciones comunitarias. Además, incorpora mecanismos y procedimientos para enfrentar la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno; la adopción, desarrollo e implementación de acciones y medidas tendientes a la desarticulación de las bandas organizadas de narcotráfico, al combate contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, la prevención y persecución de la delincuencia informática y la instauración de la paz social.	1, 5, 7

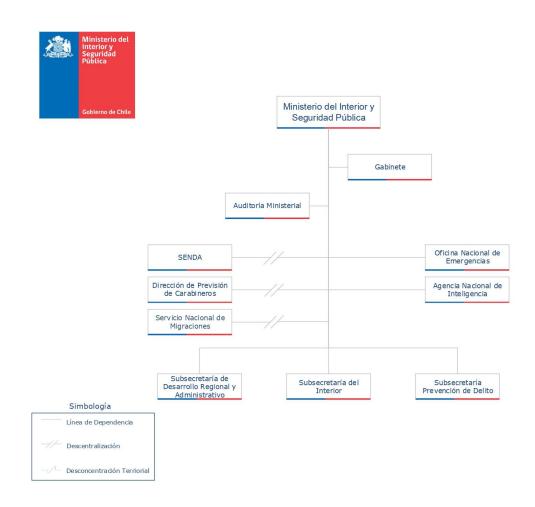
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
2	Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos del Estado en el entorno del desarrollo del gobierno digital y Ciberseguridad	La Subsecretaría tiene encomendada la asesoría en cuanto a las redes y el establecimiento de seguridad en los servicios públicos dentro del ámbito del gobierno digital y Ciberseguridad	3
3	Implementación, administración y entrega de beneficios sociales a través de Programas de acción social	Consiste en la distribución y administración de los recursos destinados a la Subsecretaría con el objeto de apoyar a personas y organizaciones territoriales y funcionales a enfrentar situaciones o condiciones de vulnerabilidad.	2
4	Implementación y aplicación de la legislación en materias Migratorias	Implementar un proceso de modernización de la gestión y legislación migratoria, en conformidad con los lineamientos presentes en la institucionalidad y los acuerdos internacionales ratificados por Chile	4
5	Provisión de servicios previsionales y gestión administrativa provenientes de las fuerzas de orden y seguridad (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones)	Coordinar y tramitar los actos administrativos referentes a Pensiones de Retiro, Montepío, Desahucio, Acrecimiento, y Reliquidación de Pensiones, nombramientos, Ascensos, Contratación a honorarios, entre otros, a través de la gestión de la División de Modernización de las Policías. Asesorar, gestionar y supervisar a las policías en materias de inversión y focalización de recursos de dichas instituciones.	1, 5, 7
6	Edición y publicación del Diario Oficial	Editar el Diario Oficial, recibiendo y publicando todas aquellas normas y actuaciones que, tanto en el ámbito público como privado, deban cumplir con el requisito de publicidad que la ley le exige.	6
7	Gestión y coordinación del Servicio de Gobierno Interior	Coordinación de la organización territorial y política a nivel nacional, regional y provincial de la República.	1, 8
8	Coordinación de recursos de emergencia y Bomberos de Chile	Coordinación de los recursos de emergencia hacia las gobernaciones e intendencias, su rendición y capacitación para el adecuado cumplimiento normativo. Coordinación y gestión en la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos, dictación de normativas y fiscalización del buen uso de recursos ejecutados por los cuerpos de bomberos en el territorio nacional.	9

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

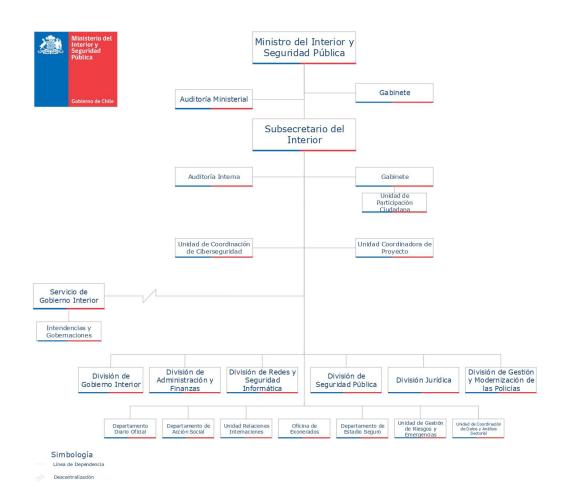
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Intendencias Regionales	16
2	Gobernaciones Provinciales y Delegación Provincial de Santiago	56
3	Municipios	345
4	Policías	2

Nro.	Descripción	Cantidad
5	Servicios Públicos	220
6	Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)	19.326.617
7	Personas Jurídicas	621.154
8	Funcionarios activos y en retiro de Carabineros de Chile	86.650
9	Funcionarios activos y en retiro de Policia de Investigaciones de Chile	53.522
10	Cuerpos de Bomberos	313

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario del Interior	Juan Francisco Galli Basili
Jefe División Jurídica	Cristian García-Huidobro Correa
Jefe División Administración y Finanzas	Ramón Quezada Ruz
Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías	Baldo Violic Astorga
Jefe División de Seguridad Pública	María del Pilar Giannini Bravo
Jefe División de Gobierno Interior	Pablo Galilea Carrillo
Jefe División de Redes y Seguridad Informática	Vartan Ishanoglu Marzuca

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 1179025

Descripción Modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública

Objetivo

Fecha de ingreso:	2018-06-06
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1191325

Descripción Sanciona conductas que afectan la convivencia ciudadana y aumentan la sensación de inseguridad en la población.

Objetivo

Fecha de ingreso:	2018-07-13
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1195807

Descripción Tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos.

Fecha de ingreso:	2018-08-01
Estado de tramitación:	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones
Beneficiarios directos:	Población

Descripción Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados

Objetivo

Fecha de ingreso:	2018-08-05
Estado de tramitación:	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1222902

Descripción Establece normas especiales para la entrega voluntaria de armas de fuego a la autoridad, fija obligaciones a ésta, determina un plazo para la reinscripción de dichas armas y declara una amnistía.

Objetivo

Fecha de ingreso:	2018-11-09
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1222806

Descripción Modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, fortaleciendo el rol preventivo de los gobiernos locales **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2018-11-09
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1223402

Descripción Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado. **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2018-11-13
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos:	Población
	_

Descripción Transparencia, probidad y control financiero de las policías **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2018-11-20
Estado de tramitación:	Trámite en Tribunal Constitucionalmite en Tribunal Constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1219225

Descripción Establece nomas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest.

Objetivo

Fecha de ingreso:	2018-10-25
Estado de tramitación:	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1278807

Descripción Modifica el Código Penal para sancionar con penas privativas de libertad el delito de ocupación ilegal o usurpación de inmuebles, en los casos que indica

Fecha de ingreso:	2019-07-10
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Descripción Regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2019-01-17
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1278807

Descripción Modifica el Código Penal para sancionar con penas privativas de libertad el delito de ocupación ilegal o usurpación de inmuebles, en los casos que indica

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-07-10
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población
	_

Boletín: 1239225

Descripción Regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2019-01-07
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1250625

Descripción Fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo

Fecha de ingreso:	2019-03-29
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos:

Población

Boletín: 1258907

Descripción Proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal con el objeto de permitir la utilización de técnicas especiales de investigación en la persecución de conductas que la ley califica como terroristas.

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-04-24
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1265807

Descripción Modifica el Código Penal en materia de determinación de las penas, respecto de quienes se valgan de menores en la perpetración de un delito

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-05-16
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1269907

Descripción Proyecto de ley que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal.

Fecha de ingreso:	2019-06-12
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Descripción Modifica la ley N°19.327, de Derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, en materia de responsabilidad de los organizadores y de sanciones aplicables a los asistentes por infracción de sus disposiciones

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-08-07
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1289407

Descripción Proyecto de ley que establece el ocultamiento de la identidad como tipo penal, circunstancia agravante y caso de flagrancia. **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2019-08-04
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1312407

Descripción Proyecto de ley que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-12-17
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1358807

Descripción Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social

Fecha de ingreso:	2020-06-16
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Descripción Proyecto de ley que modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad

Objetivo

Fecha de ingreso:	2019-11-11
Estado de tramitación:	Tribunal Constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1400807

Descripción Proyecto de ley sobre sustracción de madera **Objetivo**

Fecha de ingreso:	2021-01-14
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población

Boletín: 1461407

Descripción Proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Seguridad Pública

Fecha de ingreso:	2021-09-27
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional
Beneficiarios directos:	Población
	_

Anexo 10b: Leves Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.143

Fecha de promulgación: 2019-02-20 Fecha de entrada en Vigencia: 2019-02-27

Materia: Ley que modifica el régimen del reglamento de planta de personal de Municipalidades

N° Ley: 21.170

Fecha de promulgación: 2019-07-19 Fecha de entrada en Vigencia: 2019-07-26

Materia: Ley Anti "Portonazos "

N° Ley: 21.163

Fecha de promulgación: 2019-07-10 Fecha de entrada en Vigencia: 2019-07-13

Materia: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Armas de Destrucción Masiva, Unidad de Análisis Financiero, Lavado de Activos,

Blanqueo de Activos

N° Ley: 21.208

Fecha de promulgación: 2020-01-21 Fecha de entrada en Vigencia: 2020-01-30

Materia: Ley Anti Barricadas - Anti Saqueo

N° Ley: 21.240

Fecha de promulgación: 2020-06-17 Fecha de entrada en Vigencia: 2020-06-20

Materia: Covid-19, Coronavirus, Coronavirus Covid-19, Inobservancia del Aislamiento, Autoridad Sanitaria, Epidemia, Pandemia, Sumario Sanitario, Medida Preventiva, Incumplimiento de Aislamiento

N° Ley: 21.325

Fecha de promulgación: 2021-04-11 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-04-20

Materia: Migración, Extranjería, Política Migratoria, Consejo de Política Migratoria, Permiso de Residencia, Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), Derechos Migratorios, Deberes Migratorios

N° Ley: 21.310

Fecha de promulgación: 2021-01-24 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-02-03

Materia: Control de Armas, Fuegos Artificiales, Comercialización de Fuegos Artificiales, Distribución de Fuegos Artificiales, Venta de Fuegos Artificiales, Fabricación de Fuegos Artificiales, Importación de Fuegos Artificiales

N° Ley: 21.332

Fecha de promulgación: 2021-06-06 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-06-11

Materia: Sistema Táctico de Operación Policial, Prevención de Delitos, Carabineros de Chile, Orden Preventivo y de Control del Fenómeno Delictual, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Municipalidades, Ministerio Público

N° Ley: 21.364

Fecha de promulgación: 2021-07-27 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-08-07

Materia: ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, Y ADECÚA NORMAS QUE INDICA

N° Ley: 21.363

Fecha de promulgación: 2021-07-27 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-08-06

Materia: ESTABLECE NORMAS EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y OTRAS QUE INDICA

N° Ley: 21.396

Fecha de promulgación: 2021-12-09 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-12-18

Materia: MODIFICA LEYES QUE INDICA CON LA FINALIDAD DE

IMPLEMENTAR ADECUADAMENTE EL PROCESO DE

DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS

N° Lev: 21.402

Fecha de promulgación: 2021-12-15 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-12-24

Materia: INTRODUCE MODIFICACIONES A LAS NORMAS DEL CÓDIGO PENAL REFERIDAS AL DELITO DE INCENDIO

N° Lev: 21.412

Fecha de promulgación: 2022-01-13 Fecha de entrada en Vigencia: 2022-01-25 Materia: MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA

FORTALECER EL CONTROL DE ARMAS

N° Ley: 21.411

Fecha de promulgación: 2022-01-17 Fecha de entrada en Vigencia: 2022-01-25

Materia: MODIFICA LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN MATERIA DE CIERRE O INSTALACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD

N° Ley: 21.426

Fecha de promulgación: 2022-02-07 Fecha de entrada en Vigencia: 2022-02-12

Materia: Comercio, Comercio Ilegal, Asociación Ilícita

N° Ley: 21.427

Fecha de promulgación: 2022-02-10 Fecha de entrada en Vigencia: 2022-02-16

Materia: ESTABLECE BENEFICIOS PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE NIÑOS O NIÑAS, EN LAS CONDICIONES QUE

INDICA

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021